Año VI. Ferrol.— Lunes 15 de Junio de 1891. Núm. 1477

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p $\%$.—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto crec. el 14. Luna llena el 22.
Sale el sol 4 h. 25—Pónese 7 h. 36

16

1654. Abdicacion de Cristina, reina de Suecia.

MARTES

167 | Stos. Ferreol ob. y Juan | 198
Francisco de Regis jesuita, y Stas. Julita mr. y Lutgarda virgen

EL FERROL SIN DIPUTADO

V

Cumpliendo lo prometido en nuestro último artículo, conveniente será que nos paremos á hacer una comparacion lo más rápida posible entre lo presupuestado en la ley del 87, que con todos los errores que le han atribuido personas peritísimas daba á España una escuadra, y lo realizado en el momento de agotarse el crédito. Creemos utilísimo refrescar la memoria de nuestros lectores, porque esos recuerdos harán deducir hasta que punto los errores cometidos en el ministerio de Marina obligaban al diputado por el primer departamento marítimo de España á protestar enérgicamente de la injusta pretericion que se ha hecho de los derechos y de los intereses del Ferrol.

Comprendia la ley tres capítulos: (A) Escuadra que debia construirse: (B) Buques en construccion y (C) Fomento de arsenales y defensas marítimas.

La escuadra proyectada debia estar constituida por los siguientes buques:

11 cruceros protejidos, de 21 millas y de 3.000 á 4.500 toneladas, de ellos tres á 7.000.000 y ocho à 5.000.000, en total	61.000.000
6 cruceros torpederos de 1.ª, de 21 millas y 1.500 toneladas. . .	15.000.000
4 cruceros torpederos de 2.ª, de 18 á 21 millas y 1.100 toneladas . .	8·000.000
96 torpederos de 1.ª de 24 millas y de 100 á 120 toneladas.	57.600.000
42 torpederos de 2.ª, de 60 á 70 toneladas . .	16.800.000
1 trasporte arsenal flotante	2.500.000
2 cañoneros torpederos.	15.000.000
16 id. id.	12.000.000
20 lanchas de vapor . .	2.000.000
Total del coste de la escuadra proyectada . .	189.900.000

En el segundo capítulo se incluian 22.600.000 pesetas para concluir los buques en construccion *Pelayo, Reina Regente, Isla de Cuba, Isla de Luzon, Destructor, Alfonso XII, Reina Cristina, Reina Mercedes, Conde de Venadito, Infanta Isabel, Don Juan de Austria, Isabel II, Colon, Ulloa* y cuatro torpederos.

En el tercer capítulo se destinaban 10.000.000 á fomento de arsenales y 2.500.000 á defensas submarinas.

Marinos ilustradísimos censuraron entonces esta ley porque en ella se incluian tan solo cruceros y torpederos y se eliminaban los acorazados, distinguiéndose en estas censuras *La Época*, que hizo entonces una brillantísima campaña y el señor Cánovas que la condensó en un discurso por muchos conceptos notable.

Pero con aquella ley tan defectuosa como fuese se habria obtenido una escuadra que habria que complementar con acorazados, y con la desastrosa inversion del crédito extraordinario nos hemos quedado sin escuadra y consumido los recursos votados por las Córtes. Con aquella ley, tan defectuosa como fuese se hubieran fomentado nuestros arsenales y defendido nuestros puertos: hoy nos encontramos con los arsenales espirando, sin defensas en los puertos, y con el crédito agotado.

Con el pretesto de fomentar la industria nacional se mató á nuestros arsenales del Estado, no se favoreció la verdadera industria existente, lo industria honrada, pero se creó la industria extranjera, la industria ficticia que crea arsenales de momento que abandonará en cuanto termine el escandaloso negocio, y se condena á la inanicion al arsenal del Ferrol, al primer arsenal de España, y se conceden migajas al arsenal de Vila, único que estaba llamado á competir con cualquier otro, y á constituir un emporio de actividad y de riqueza en nuestra incomparable ria.

En el desastroso derroche que hizo casi estéril el enorme sacrificio que la pátria se impuso en esa *steeple chasse* de negocios nebulosos con el razonado pretesto de alterar los tipos de buques proyectados en la ley del 87, se aumentaron los precios de cada unidad de modo exhorbitante. Se concedieron á la casa Rivas Palmers tres cuceros de faja de 7.000 toneladas, tipo *Maria Teresa*, á 15 millones y no á 7 y 8 como estaban presupuestados los 11 cruceros protegidos de la ley del 87. Y como dice muy bien un ilustradísimo jefe de la armada cuyos trabajos tenemos á la vista, «resultará que esos cruceros-acorazados ó acorazados-cruceros se encargarán de probar en su dia que no sirven como cruceros por estorbarles muchas cosas y que no sirven como acorazados porque les faltan muchas otras.»

No menos abusiva y nebulosa aparece la concesion hecha á la casa Vea Murguia del crucero *Carlos V* en 19.000.000 concesion que se prestaria á curiosas consideraciones.

Pero no es nuestro propósito analizar las modificaciones sufridas por la ley de la creacion de la escuadra, en cuya tarea y con solo ceñirnos á trabajos y publicaciones de jefes de la armada, sin añadir ni una palabra por cuenta propia, habríamos de demostrar que si de propósito se hubiese tratado de esterilizar los esfuerzos de la nacion, no de otra manera se hubiera obrado en los altos centros de la marina.

Limitémonos por hoy á reunir unas cuantas cifras que demuestren la irritante desigualdad que aparece en la distribucion de construcciones, en perjuicio del Ferrol, asiento del primer arsenal de España, al mismo tiempo que de la industria privada que hipócritamente se dice favorecer.

He aquí el importe de las construcciones comprometidas ó realizadas hasta el dia.

A Rivas Palmers:	
Buques: *Vizcaya, Infanta Teresa* y *Oquendo*, de 7.000 toneladas á 15.000.000	45.000.000
A Vea Murguia:	
Carlos V de 10.000 toneladas	19.000.000
Un cañonero torpedero .	1.900.000
	20.900.000
A Vila por cascos y á la Maquinista Terrestre y Marítima y al Estado, por máquinas,	
Marqués de Molins, Rápido y *Galicia* á un millon 500.000 . . .	4.500.000
Tres cañoneros torpederos á 1.900.000. . . .	5.700.000
	10.200.000
Al Arsenal del Ferrol:	
Alfonso XIII	10.000.000
Cardenal Cisneros . .	17.000.000
	27.000.000
Al Arsenal de Cartagena:	
Lepanto	10.000.000
Cataluña	17.000.000
Temerario	1.500.000
	28.500.000
Al Arsenal de Cádiz:	
Princesa de Asturias .	17.000.000
Marqués de la Ensenada	2.000.000
Audaz	1.500.000
Nueva España . . .	1.500.000
	22.000.000

Cantidades presupuestas en la ley del 87, para concluir los buques empezados, 22.600.000.

Importan las anteriores sumas parciales 176.000.000 y siendo el total del importe asignado al estado (A) 180.000.000 resta hoy por invertir tan solo 13.700.000 pesetas, de los cuales 8.000.000 se dedican á reformar la *Numancia* y la *Victoria*. Con el sobrante no hay lo suficiente ni para un crucero protejido.

Resulta de todo lo expuesto:

Que los 11 cruceros protejidos de la ley del 87 se redujeron á 10.

Que los 10 cruceros de 1.ª y 2.ª clase se reducen á uno.

Que los 28 cañoneros se reducen á 10.

Que quedan 13.500.000 pesetas para torpederos, lanchas, guardacostas y transformacion de la *Numancia* y *Victoria*, ó tan solo 5.500.000 si descontamos el importe de esta transformacion, generalmente censurada.

Que hoy por hoy tenemos un solo acorazado de combate, el *Pelayo*.

Que carecemos del número de diques necesario, á pesar de hallarse estudiados y presupuestados, é incluidos en la citada ley.

Que en nada se han fomentado los arsenales del Estado y que por el contrario agonizan malogrando los cuantiosos sacrificios que han costado.

Que en cambio se han despertado las ambiciones de varios industriales que sin poseer industria alguna la crearon ficticia y pasajera que durará lo que dure el crédito extraordinario.

Que las industrias verdaderamente nacionales preexistentes á la ley del 87 han sido injustamente relegadas y preteridas y caminan á su ruina sin que los ministros de Marina, inspirándose en fines elevados, hayan encauzado esas corrientes proteccionistas, favoreciendo el desarrollo de una ó dos casas respetables que pudiesen convertirse en permanentes y utilísimos auxiliares de la industria oficial en caso de guerra.

Y que la víctima mas cruelmente sacrificada á los negocios de los Rivas Palmers y de los Vea Murguia ha sido el Ferrol, ya se le considere en su arsenal oficial, ya en los particulares, sin que el diputado patrocinado por los conservadores haya levantado su voz en defensa de nuestro menospreciado departamento á quien esperan tristísimos dias.

No era esto ciertamente lo que los conservadores y *La Monarquia* nos prometian el 13 de Enero al anunciar que su diputado representaria en el Congreso el engrandecimiento de nuestros arsenales. No era de esperar que la persona á quien se presentaba casi como hijo mimado del ministro de Marina no tuviese valimiento para apresurar el envio de los planos del *Cardenal Cisneros* y para garantir el jornal y el trabajo á los infelices obreros que lo han votado y á los que espera el despido, si no los ocupan en plantar árboles.

Forzoso es que los espíritus mas desapasionados é imparciales convengan con nosotros en que los conservadores y *La Monarquia* tambien bajo este concepto han engañado al Ferrol y al cuerpo electoral.

LA MANO NEGRA

Así, con este fatídico nombre, podemos designar á los conservadores, porque á semejanza de aquella sociedad misteriosa que tanto dió que hacer y que hablar, todo lo que este partido realiza desde el poder resulta una calamidad nacional.

Es algo asi como la maldicion del gitano, ó la sombra del manzanillo, ó el mal de ojo, que dice el vulgo, porque lo mismo cuando resuelve cuestiones económicas, que cuando trata asuntos de orden público, no sabe ofrecer otra cosa que ruina y sangre; jamás una solucion prudente y beneficiosa.

Una sublevacion militar al frente del enemigo le trajo al poder, y el aspecto tétrico de un cadáver cerró su primera etapa. Una corazonada, inspirada en los misterios de una antecámara, lo volvió á elevar, y todo hace presumir que su caida coincidirá con alguna gran desgracia para el pais.

* * *

Su paso por el poder puede sintetizarse en muy pocas palabras El negocio del Noroeste, el empréstito de Cuba y el asunto del Banco de España; en el orden político, el sentido jurídico de Silvela, aplicado al sufragio universal, las cargas de caballeria en Barcelona y los muertos y heridos en Bilbao, y en el orden de la moral administrativa, el *Cosi* dominando en Castellon y el caciquismo asesinando en Lillo.

Si pone mano en el problema social, fracasa. Por toda solucion nos da el proyecto de descanso dominical, reformado á gusto del episcopado, ó los proyectos relativos al trabajo de las mujeres y de los niños, que no sera ley ni tendrá jamas cumplimiento, aunque lo fuese, porque hay interés en que estas cosas solo sirvan para hacer que hacen.



Ofrecieron dar una amnistía, y ahí está el proyecto de ley pendiente de aprobacion, que no da gusto á nadie, apresuráron la aprobacion del sufragio universal, y se apresuraron tambien á desacreditarlo y corromperlo, predicaron la moralidad administrativa, y ahí están los procesados por las irregularidades de Cuba, amparados, segun se dice, por altos y poderosos protectores.

Piden desde la oposicion economías y combaten el aumento de la circulacion fiduciaria, y en cuanto son poder hacen un presupuesto aumentando los gastos, no obstante lo cual los presentan con déficit; y con respecto á la circulacion fiduciaria, no solo consienten su aumento, sino que amplian la prórroga del privilegio, que la anterior situacion no creyó necesario ó no se atrevió á proponerlo.

Se proponen arreglar la Hacienda de Cuba, y aprovechando una autorizacion otorgada al Gobierno fusionista, abren una suscripcion para unificar las deudas cubanas, cuyos productos, lejos de dedicarlos á eso, los distribuyen á su placer, reservando en el Banco de España, sin devengar interés, sumas cuantiosas.

Propusiéronse reorganizar el ejército y el ejército está sin reorganizar, no habiendo ni señales de que tal empresa acometan, y por lo que á la marina hace, consumieron los recursos votados para la construccion de una escuadra y esta es la fecha en que por todo resultado solo hay tres cruceros en construccion, y un acorazado que no resiste, sin grave quebranto, el primer cañonazo de prueba. En cambio proporciona pingües beneficios á las empresas constructoras, á cambio de barcos que resultarán los mas caros del mundo.

Se encontró con un proyecto de ferrocarriles secundarios próximo á votarse definitivamente, y este proyecto se retira y se declara á la nacion impotente para emprender esta clase de obras de utilidad pública, y mientras se aumentan los gastos burocráticos, de un lado, se suprimen centros de enseñanza y se escatiman los recursos para las empresas útiles.

* * *

Todo, todo les sale mal á estos conservadores. Quizá sea esto debido á que el partido conservador es el que mas directamente recibe la sombra de la institucion monárquica; quizá sea por otra razon que no se nos alcanza, pero que debe ser muy poderosa y muy característica de los conservadores cuando éstos no pueden sustraerse á su influencia. Así fueron siempre y así son ahora. Ellos arrastraron á la emigracion á una dinastía y contribuyeron á desprestigiar á otra, y se disponen á hacer lo propio con la restaurada en Sagunto.

No culpen, pues, á nadie. Culpen á la fatalidad que acompaña á todos sus actos, á la torpeza que preside á todas sus acciones, á la ineptitud que se revela en cuantas obras emprenden. El poder es para ellos una especie de trabajo de Sísifo, jamás terminado.

Si quisieran convencerse de la desgracia que los acompaña, si se penetraran de que, á semejanza de las hordas de Atila, por donde quiera que pasan no vuelve á crecer la yerba, quizá tuvieran alguna vez el valor de alejarse para siempre del poder, librando á la patria de infinitas desdichas.

Pero para esto sería preciso que los conservadores hicieran alguna cosa acertada.

Y está probado que se han de equivocar siempre.

Hasta en lo que les conviene.

El País.

EL TRONO O LA BARAJA

Apartemos la atencion por un momento de los poco edificantes espectáculos que se desarrollan á nuestra vista. No sólo de pan vive el hombre, y en el mundo hay mas que los proyectos del señor Cos Gayon y el proceso de *Pepe el Huevero.*

La nota que puede confortar hoy nuestro espíritu y refrescar nuestra alma, nos viene de una monarquía; de esa Inglaterra que, mal que pese á nuestro amor propio de republicanos, hemos de reconocer que tiene hondas raíces en el corazon de su pueblo, el cual ha identificado casi su amor á la realeza, á los prestigios de su trono, con el amor á las libertades públicas.

Buena prueba de ello es el asunto en que nos ocupamos. El príncipe de Gales, el futuro rey de Inglaterra y emperador de las Indias, que acaba de ser testigo en una causa criminal del peor género, por haberlo sido antes de los hechos indelicados que la originaron, es objeto de admoniciones severas por parte de la prensa de Londres, no prensa desenfadada y demagógica, sino conservadora y ultramonárquica.

El *Times,* que ha reflejado siempre la mayor suma de opinion nacional, sostiene resueltamente que el príncipe de Gales debe comprometerse á no jugar mas en su vida.

Y lo hermoso será, como podría muy bien suceder en pueblo tan serio y tan guardador del decoro de sus príncipes, que la idea, arraigara en el espíritu público, en el cual caso veríamos formulada ante un heredero esta disyuntiva original:

—O el trono ó la baraja.

* * *

Pugna tanto con las costumbres de nuestras monarquías orientales, ésta firmeza serena de los pueblos enfrente de sus reyes, que ante hechos de tal índole se desvanece toda nacion del poder real en nuestros mansísimos monárquicos incondicionales.

Eso de ver al príncipe heredero prestar declaracion ante unos simples magistrados, de pie, sin que le ofreciera nadie una mala silla, no cabe en la cabeza de ningun monárquico español, escandalizado de seguro ante tamaña insolencia de vasallos.

No ya la monarquía ni sus derivaciones, pero ni siquiera los personajes de cierta altura, se dignan descender á esos humildes menesteres de ayudar á la justicia en sus investigaciones. Multitudes de funcionarios, mas ó menos imponentes, se hallan aquí exceptuados, unos taxativamente por la ley, y otros porque se exceptuan ellos cuando llega el caso, de acudir al llamamiento de los jueces, cosa servil y deshonrosa.

Y si un ministro ó un príncipe de la milicia tuviese la dignidad de llegar hasta los plebeyos estrados, ¡ay del abogado que se atreviera á decirle lo que el abogado de Cumming osó decir al hijo de su reina: "¡Si eso que se persigue es causa de degradacion, hace tiempo que el príncipe de Gales debia estar expulsado del ejército!"

* * *

Sí. Allá entienden de otro modo la autoridad real. La ley se ha hecho para todos, reyes y súbditos, y no hay poder humano que pueda sustraerse á ella. Por eso es fuerte y respetada.

Y por eso quizá la monarquía es fuerte y respetada tambien. Sometida á la tutela del pueblo inglés, vigilada por los poderes públicos, que velan por su prestigio, se ha establecido una gran solidaridad entre la nacion y su soberano. Una institucion inviolable está condenada al aislamiento.

No ha temido el pueblo inglés la publicidad de esa intervencion del príncipe en el feo y escandaloso proceso de que fué testigo y medio actor...

Pero habría indignado si, por tratarse del príncipe de Gales se hubiera echado tierra al asunto, que sería el expediente natural á que apelaríamos en cualquier otra monarquía.

El Liberal.

El martirio de una niña

De un hecho verdaderamente cruel dan anoche cuenta varios periódicos, entre ellos *La Iberia,* que dice:

«De uno de esos crímenes realizados con esa calma que aterra y pone de manifiesto la perversidad moral de la persona que los comete, hemos de dar cuenta hoy.

Y no se crea que la criminal sea una mujer de instruccion escasa, ni que pertenezca á la clase baja de la sociedad.

Nada de eso: se trata de una mujer que ostenta blasones nobiliarios.

Es una duquesa la que ha procedido con una pobre niña con una crueldad que pasma.

He aquí los datos que hemos podido proporcionarnos, y que ampliaremos si otros llegan á nuestra noticia.

Antecedentes

Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastian una niña recien nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba encargo de entregar la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaria cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastian exhibió el papel a la que llegaba de Madrid con la niña, y ésta pasó á poder de la que poseía el documento.

Transcurrieron seis años.

Dejaron de enviársele á la nodriza las sumas que se le habian asignado para atender á la manutencion y cuidado de la niña, y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un Asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y lo niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí mas de dos años.

El último verano fué la duquesa á San Sebastian, demorando allí su estancia hasta Enero del año actual.

Durante su permanencia gestionó para traerse consigo á la niña, pretextando la intencion de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la Corte la criatura.

Comienza el martirio

Aterra oir el relato que hace la niña de los sufrimientos á que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la duquesa hizo fué despojarla de las ropas con que se la vistió en el Asilo de San Sebastian para entregarla, obligábala á dormir á los pies de su cama envuelta en guiñapos que cubrian su cuerpo macerado al ser encontrada por el inspector de vigilancia; por la mas leve falta, y á veces sin razon que lo justificase, golpeábala de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes; otras veces clavábale las afiladas uñas en el rostro ó la cogia por la cintura, haciéndola golpear con la cabeza en las paredes... Fuera largo el relato de lo que la niña refiere.

Lo sucedido

Ayer fué cuando Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndole concebir la idea de sustraerse á tan cruel suplicio, como lo efectuó despues de ocurrir lo siguiente:

Llegada la hora del almuerzo, la duquesa se lo hizo servir por la niña.

Iba ésta llevando una sopera; gritóle la otra, y asustada la criatura al oir la voz, se le escapó de las manos el objeto.

Verla la duquesa y arremeter furiosa contra la niña, fué todo uno.

Despues siguió almorzando, no sin decirle á la pobre criatura:

—Cuando concluya, nos veremos las dos.

Y no esperó á tanto la niña, sino que escapó.

En la calle de Tudescos la encontró el comisario del barrio de Isabel II, don Fernando Cabrera, arrimada á la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guiñapos y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida.

La recogió, y como no pudiese dar un paso la infeliz, la cogió y llevó en brazos á la delegacion del distrito.

El gobernador civil

La niña que, segun dijo, no habia probado nada en todo el dia, recibió de manos del delegado del distrito del Centro, algun alimento.

Mientras comía la infeliz, examinaba su cuerpo el delegado, y con horror observó en todo él señales de haber sido cruelmente maltratado.

Tan grave le pareció aquello que, sin esperar á mas, se trasladó en coche al gobierno civil, llevando consigo á la niña.

El señor marqués de Viana encargó que se le atendiera, pero sin cuidarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verlas el juez municipal, á quien se dió cuenta de lo que sucedía.

El juzgado

El juez municipal del distrito del Centro, señor De Gregorio, se presentó inmediatamente en el gobierno civil, pero acto continuo, despues de ver á la niña, comprendió que en aquella causa debia intervenir el juzgado de instruccion correspondiente, inhibiéndose de aquellas diligencias.

Ante el representante de la ley, don Buenaventura Muñoz, prestó ayer declaracion la duquesa.

Se pasó comunicacion al gobernador de Guipúzcoa para que se practiquen averiguaciones acerca de las formalidades con que la niña fué entreguada á la duquesa.

Esta, por su parte, ha firmado un documento declarando que se desentiende de la niña.

Por lo que hace á la niña, está depositada en poder del delegado del distrito del Centro, y es probable que mañana (hoy) dicte el juzgado la providencia para que sea admitida en uno de los Asilos de Madrid ó depositada en manos de una persona de reconocida honradez.

La desgraciada niña fué visitada por el médico de la casa de socorro, y horror causaba el ver el cuerpo de aquélla.

El lóbulo de la oreja derecha lo tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefaccion producida, segun ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas estan cubiertas de contusiones, en la cabeza hay señales de golpes, el rostro aparece lleno de erosiones... no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito.

Los móviles

¿Qué es lo que ha podido influir en el ánimo de la duquesa para obrar como lo ha hecho?

Esto es lo que no podido averiguar aún el juzgado; pero es indudable que, en el fondo de este hecho que hemos dado á conocer, existe algo grave.

En efecto, ¿no es extraño que la duquesa mostrase interés por tener á su lado precisamente á la niña que tanto ha maltratado?

Si lo que deseaba era instruir á una niña para que la sirviera, ¿qué mas le daba que ésta fuese una ú otra?

Y no sucedió así; su empeño estuvo siempre firme en llevarse á la pobre víctima de este drama íntimo.

En el fondo de todo esto se sospecha debe encerrarse algo mas grave que el resultado de un proceder atrabiliario.

* * *

Hasta aquí el relato de *La Iberia.*

Segun las noticias que ayer facilitaron en el juzgado, la duquesa á que se alude en las líneas anteriores es la de Castro Enriquez, tiene grandeza de primera clase y posee una inmensa fortuna.

Desde ayer está sometida á un proceso, que seguramente llamará la atencion pública.

Noticias Generales

Dicen de Málaga que en el caserío del Alamillo varios jóvenes dieron una monumental cencerrada á un viejo de ochenta años que casó con una viudita de diecinueve.

La cencerrada comenzó á las dos de la madrugada.

El viejo saltó de la cama y comenzó á cargar con sal cuatro escopetas. Despues se asomó á la ventana y la emprendió á tiros con los cencerreadores, que huyeron despavoridos, dejando la calle sembrada de latas de petróleo, cencerros, almireces, etc.

———

Segun una curiosa estadística, en toda la superficie de la tierra se hablan 3 064 idiomas y se profesaban mas de 4.000 religiones diferentes. El número de hombres es próximamente igual al de las mujeres que pueblan el globo, y la duracion media de la vida es de treinta y tres años. La cuarta parte de los hombres mueren antes de llegar á los quince años. Entre 1.000 personas, una solamente llega á la edad de cien años; una entre 500, á la de ochenta, y seis entre 100 llegan á setenta y cinco años. Cada año mueren 33 033 033 personas, cada dia 91.874, cada minuto 60 y cada segundo, una; de manera que cada movimiento del péndulo de segundo, ó cada golpe del cronómetro, coincide con la muerte de un ser humano y con el nacimiento de otro ú otros dos.

———

La direccion de los globos no parece resolverse definitivamente. Hasta ahora, los globos cautivos son los únicos, hasta cierto punto, dirigibles.

Segun un articulista del *Fígaro* de París, jamás será un hecho la navegacion aérea mientras los aerostatos sigan tomando por modelo las enaguas de madame Montgolfier.

Conocida es la historia de las famosas enaguas de esta señora, donde tuvo origen este invento.

Mad. Montgolfier había planchado unas enaguas blancas, y, como debia ponérselas al momento y aun no estaban secas, púsolas á secar sobre la alambrera de un brasero. Las enaguas estaban perfectamente cerradas por arriba y ahuecadas, de modo que eran una campana de batista.

Cuando Mad. Montgolfier, que andaba trajinando por la casa, fué por sus enaguas, las halló flotando en el techo. Llamó á su marido para que le explicara el fenómeno, y el marido, que, aunque de profesion humilde, era muy estudioso, comprendió que el aire enrarecido por el calor dentro de las enaguas habia sido la causa de la elevacion de éstas. De aquí á los modernos globos no habia mas que una serie de perfeccionamientos.

Pero dicho articulista opina que los areostatos no pasaran jamas de ser unas enaguas de Mad. Montgolfier gigantescas elevandose en la amplitud infinita del espacio, fenómeno muy sorprendente, pero de utilidad escasa.

Ecos regionales

ORENSE.—Desde Laroco escriben á un colega de esta capital:

«Hace un año que vivimos en lucha con la epidemia, y á no ser por la asidua asistencia que vienen prestando los médicos señores Fernandez y Alonso, vivimos huérfanos de todo auxilio.

Los pobres no pueden ya soportar una situacion tan angustiosa.

La falta de fuerzas para el trabajo y la penuria producidas por la escasez de las últimas cosechas y por la enfermedad que durante el pasado invierno ocasionó la muerte de multitud de cabezas de ganado de cerda, han sumido á muchas familias en la más espantosa miseria.

Necesitamos los socorros de la caridad para hacer frente á una situacion tan crítica y angustiosa.

Los donativos del vecindario no son suficientes á remediar tantas necesidades.

Hay enfermos que carecen hasta de lo más preciso para la vida ordinaria.

Si la diputacion provincial de Orense concediese del fondo de calamidades públicas alguna cantidad para subvenir al remedio de tantos infortunios, prestaría un señalado servicio á los pobres habitantes.»



Crónica local.

«La Monarquía» en su número del sábado nos proporciona una viva satisfaccion al anunciarnos que á su tiempo contestará á los cargos que sobre los conservadores hemos amontonado en nuestros artículos titulados «El Ferrol sin diputado», porque como estamos seguros de haber dicho la verdad, como estamos seguros de no ser desmentidos, como tenemos la evidencia de que han asentido á lo expuesto por nosotros no solo nuestros correligionarios, sino innumerables personas que militan en el campo monárquico y que tienen el deber de conocer y juzgar los errores que pudiésemos haber cometido, nada malo para nosotros ha de resultar de la polémica.

¡Oh penosos y crueles deberes de la disciplina de partido! ¡A cuántos hercúleos esfuerzos obligais muchas veces!

Compadezcamos sinceramente á «La Monarquia» que se vé obligada á defender lo indefendible, á sostener que el Ferrol tiene un diputado celosísimo é influyente, que va á traernos la vida y la prosperidad que nos ha prometido.

Si nosotros pudiésemos hacer menos angustiosa la situacion del colega, le prestaríamos nuestra ayuda.

Pero desgraciadamente y aunque fuésemos capaces de tan sublime abnegacion, perderíamos el tiempo, porque nadie habria de creernos.

El descrédito en que se han hundido los conservedores del Ferrol es tan hondo, que no bastan á salvarlo todos los talentos del mundo puestos al servicio del ilustrado colega.

Porque por encima de todos los sofismas y de todas las argucias destaca el porvenir de miseria y de ruina que como negra nube se cierne sobre el Ferrol.

———

Cartas llegadas de Madrid anuncian que se han trasmitido órdenes al general de la escuadra de instruccion, para que del 21 al 22 del actual recale con los buques de su mando al puerto de Ferrol, haciendo escala en Cartagena y Cádiz, en cuyo último punto se incorporará á la escuadra la fragata «Gerona».

Si viniese aquí la escuadra, el acorazado «Pelayo» entraria en dique para limpiar sus fondos y es posible que tambien lo hiciese el crucero «Reina Regente».

———

Poca animacion tuvo la romeria que se celebró anteayer en la Cabana.

———

Por noticias de Madrid de buen origen y que tenemos por fidedignas sabemos que el aumento de jornales á la maestranza de estos arsenales, se debe principalmente á las gestiones practicadas por las autoridades del departamento, secundadas en los altos centros de administracion de marina por varios jefes hijos de esta ciudad, entre los cuales figura el señor don Manuel Mozo, que las ha secundado con interés y empeño infatigables.

Nos gusta hacer justicia á todos.

———

La comision del Senado sobre el proyecto de ley concediendo indulto á los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, ha emitido dictámen, en el que se ha completado el proyecto del ministro de la Guerra modificándolo tambien en algun punto, bien que no sustancialmente.

Segun el dictámen, el indulto solamente se concede á los desertores y prófugos que lo fueran á la presentacion en el Senado de este proyecto; los que de aquellos hubieren cumplido cuarenta años y los casados ó viudos con hijos ingresarán en la segunda reserva, donde servirán todo el tiempo que les faltare, si antes no cumplen la edad máxima á que se refiere la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. Los que deseen acogerse á esta ley habran de verificarlo en el término de cuatro meses, contados desde su publicacion. Y, por último, los beneficios de esta ley corresponden solamente a la desercion y al acto que haya motivado la declaracion de prófugo, pero no á los delitos y faltas de otra índole que pudieran haber cometido los desertores ó los prófugos.

———

A la hora de cerrar nuestra edicción del sábado se procedio á hacer el sepelio de los restos del infortunado señor Malde, en el cementerio católico de esta ciudad.

Por haber certificado los médicos que el suicida tenia perturbadas sus facultades intelectuales fué enterrado en el citado lugar.

———

La comision provincial acordó devolver al ayuntamiento de Serantes el expediente de elecciones por no haber sido interpuesto á tiempo ninguna protesta ni reclamacion

———

En Barcelona se ha establecido la moda de quitarse el sombrero las señoras en el teatro al empezar la representacion.

Aconsejamos á las de esta localidad entren por la misma moda, y librarán del martirio a que esta sujeto el mortal que por desgracia caiga detrás de una pamela de cucurucho.

———

Si los telegramas que en su número de ayer publica nuestro estimado colega «La Voz de Galicia» son estracto fiel de lo que ha dicho el señor Romero Giron en el Senado, no cabe la menor duda de que este señor senador no bebe en buenas fuentes, pues de los tres cañoneros, tipo Tallerie, que construye la casa Vila de la Graña, el primero está ya listo para ser botado al agua y entregado antes de un mes, el segundo está casí a la misma altura, y el tercero, segun hemos podido ver por nosotros mismos, no tardará cuatro meses en ser entregado.

Esperamos poder leer íntegra la interpelacion del señor Romero Giron para hacernos cargo de otros puntos en los cuales, á nuestro juicio, ha estado bastante desacertado, debido, sin duda, á los malos informes recibidos.

Y resultará entonces que si ha habido incorrecciones, no debe inculparse á los constructores particulares de esta localidad, sino á los gobiernos monárquicos todos, incluso el que merecia la confianza del señor Romero Giron cuando ocupaba el puesto de almirante civil en la época de la restauracion.

———

Como siempre nos es grato encarecer el mérito real, experimentamos una viva satisfaccion al hacer público que el jóven don Rodrigo Sanz, hijo del ex-alcalde republicano nuestro amigo don Ildefonso, ha aumentado este año los laureles académicos obtenidos en la segunda enseñanza, coronada por el grado á mérito, obteniendo en la universidad de Santiago las tres notas de sobresaliente y los tres premios en las asignaturas del primer año de Derecho.

Jóvenes como el señor Sanz, al honrarse á sí mismo enaltecen al pueblo que les vió nacer, y merecen los plácemes de cuantos se interesan por la cultura de su patria, de la cual son legítima esperanza.

———

Los dias 28 del que rige y 5 del mes da Julio se celebrarán en la plaza de toros de este ciudad dos corridas de toros.

Estoqueará el «Valladolid».

———

En el dia de anteayer se registró como entrada en la secretaria de la audiencia la causa instruida por este juzgado sobre lesiones inferidas á Agapito Fernandez.

———

Ha sido nombrado fiscal de este partido para el bienio de 1891 93, el ex juez municipal de esta ciudad don Victor Borras.

———

Segun cartas de Madrid, que hemos tenido ocasion de leer, se ha firmado ya la resolucion del ministro de Marina relativa al aumento de jornales á la maestranza. Ese aumento es de cuarenta céntimos á los jornales maximos.

El de los demás jornales se irá verificando con el producto de las vacantes que se vayan sucediendo.

———

REGATAS

Ayer se verificaron en el Seijo unas organizadas por el comandante de la fragata «Almansa» señor Villaamil.

El punto de partida era el muelle del Seijo y la meta frente al Promontoiro en donde habia dos botes con banderas.

Presenció la lucha marítima el capitan general señor Topete.

Las embarcaciones que tomaron parte en las regatas estaban tripuladas por marinería de la fragata «Almansa».

La primera regata se verificó entre canoas que arrancaron del muelle del Seijo con intérvalo de un minuto dando la señal de partida un potente cohete.

Previo sorteo para el número de órden en que se habia de verificar la salida, tuvo lugar esta invirtiendo las canoas que espresamos á continuacion el tiempo que consignamos:

Segunda canoa «Asturias», 9' y 18''.
Primera idem «Almansa», 9' y 07''.
Primera idem «Asturias», 8' y 44''.
Segunda idem «Alfonso XII», 9' y 51''.

Los botes invirtieron en el trayecto el tiempo siguiente:

Primer bote de la «Almansa», 9' y 31''.
Segundo idem del arsenal, 10' y 53''.
Tercero idem del idem, 10' y 22''.
Cuarto idem de la «Almansa», 10' y 10''.
Quinto idem de la idem, 10' y 55''.

Las canoas, botes y lanchas á vela, estuvieron en tercer turno, haciendo el trayecto en la siguiente forma:

Lancha de la «Almansa», 12' y 43''.
Canoa del «Alfonso XII», 15' y 58''.
Primera canoa de la «Asturias», 13' y 17''.
Segunda idem de la idem, 13' y 19''
Primera idem de la «Almansa», 13' y 11''.
Séptimo bote de la idem, 17' y 45''.
Octavo idem de la idem, 20' y 30''.

Premios:

El de canoas lo obtuvo la primera de la «Asturias» y consistió en catorce duros.

El de botes el primero de la «Almansa», consistente en diez y seis duros.

El de botes y canoas a la vela la primera canoa de la fragata «Almansa». Se le entregaron á los tripulantes diez y seis duros.

Este premio fué otorgado por el capitan general y los dos anteriores por el comandante y oficiales de la fragata «Almansa».

Las canoas iban patroneadas por oficiales y los botes y lanchas por clases.

Terminadas las regatas la marineria que en ellas tomó parte pasó al salon de la Marina, en la Graña.

El capitan general dirigió á todos los allí reunidos su palabra, demostrando las ventatajas de actos como el ayer realizado.

Los marineros fueron obsequiados con un rancho extraordinario, en el cual abundó el vino y hubo cigarros.

Los premios se distribuyeron entre los tripulantes correspondiéndoles á los marineros á veinte reales cada uno, y á los patrones a diez pesetas.

El señor Villamil y los oficiales del buque que manda se manifiestan muy satisfechos del éxito obtenido.

Parece que se trata de fundar un Club de regatas en esta poblacion.

Seccion Telegrafica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14.

Coméntanse los discursos de oposicion al ministro de Marina de los señores Pacheco y Romero Giron.

Este último continuará mañana en el uso de la palabra.

Créese difícil llegar á un arreglo satisfactorio en el lance pendiente entre los señores Suarez de Figueroa y Villasante.

Madrid 14.

Continúan con mucha actividad las diligencias en el sumario que se instruye sobre crueldad y sevicia contra la duquesa de Castro Enriquez.

En la opinion ha producido muy buen efecto que dicha señora haya sido conducida á la carcel de mujeres.

Son varias las personas que solicitan se les entregue á la niña martirizada para atenderla y cuidarla.

Este asunto continúa ocupando la atencion de la prensa y del público.

Madrid 14.

Se va á abrir en el Senado una informacion sobre el proyecto del trabajo de la mujer.

Créese que mañana quedará terminada la discusion del proyecto del Banco.

Considérase imposible que la discusion de los presupuestos pueda comenzar en el presente mes, á causa de los varios asuntos que todavia se hallan pendientes de discusion.

Madrid 14.

Las noticias relativas á la salud del Papa son muy contradictorias.

Los ministeriales acusan á las oposiciones del retraso que está sufriendo la discusion de los presupuestos.

Aseguran que el gobierno por su parte nada omitirá para que se legalice la situacion económica en el actual período legislativo.

Madrid 14.

Esta noche celebrará su primera reunion la asamblea del Centro republicano.

Probablemente la presidirá el señor Salmeron.

Los amigos de este elogian el proyecto de Constitucion que va á ser presentado á dicha asamblea para que lo discuta.

Créese que las tareas de la asamblea durarán varios dias.

Madrid 14.

Mañana probablemente se aprobará en votacion nominal el proyecto de ley prohibiendo el trabajo en los dias festivos.

Se escluyen de la prohibicion algunas industrias y entre ellas las faenas de carga y descarga de los buques en los puertos de escala.

Los martistas elogian el discurso del senador de su partido señor Pacheco, censurando la concesion de un crucero á la casa Vea Murguia de Cádiz.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda**, última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal**, para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES DE
LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ULTRAMARINOS
DE
ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden á precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

LA BASE DE LA ECONOMIA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participamos á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños.—Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4|4, 6|4, 8|4, 10|4 y 12|4.—Mantelerias de Padron a precios de fabrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1881

LA SALUD
FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA
DE
JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.—San Eugenio, 42



Para tener la boca
SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA

MENTHOLINA DENTRIFICA

Ó ELIXIR GUTLER

que prepara el doctor Audreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral Infalible

Con este dentrífico se logra siempre:—1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Quitar el sarro.—3.° Curar la fetidez del aliento.—4.° Emblanquecer la dentadura.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca.—7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frias ó calientes.

La Mentholina es ademas por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros; éstos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

La Mentholina en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes, y mas si se combina con el Elixir.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS